

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AWA S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10h00) del cuatro (04) del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), en el domicilio de la compañía ubicado en las calle Luxemburgo N34-340 y Portugal, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AWA S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO (25%)	NÚMEROS DE ACCIONES
Pastrán Rodríguez Jesús Miguel	US \$ 15.000,00	US \$ 3.750,00	50%
Peña Calderón Heraldo	US \$ 12.000,00	US \$ 3.000,00	40%
Aguilar Bermúdez Alonso	US \$ 1.500,00	US \$ 375,00	5%
Torres Suarez Edison	US \$ 1.500,00	US \$ 375,00	5%
TOTAL	US \$ 30.000,00	US \$ 7.500,00	100%

Se deja expresa constancia que los accionistas Jesús Miguel Pastrán Rodríguez, Heraldo Peña Calderón, Alonso Aguilar Bermúdez y Edison Torres Suarez se encuentran debidamente representados por la señora Lina María Gómez Zapata, de conformidad con las cartas poderes que se anexa al expediente de la Junta.

En ausencia del Presidente, preside la Junta la señora Lina María Gómez Zapata, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Verónica Reyes Aymará, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto declara instalada la Junta.

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico correspondiente 2016.

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

El presidente pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, en el ejercicio económico del año 2016 arroja una pérdida de OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO con 28/100 (usd 8.135,28), razón por la cual no hubo lugar a utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

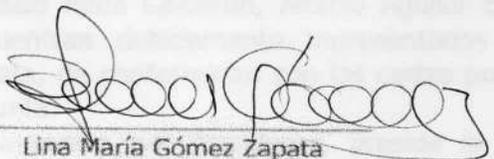
- Una copia del Acta de la Junta
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016.
- Dispositivo de medio magnético.
- Cartas Poder.

A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO AD HOC



Lina María Gómez Zapata



Verónica Reyes Aymará

LOS ACCIONISTAS



Alonso Aguilar Bermúdez, Jesús Miguel Pastran Rodríguez,
Heraldo Peña Calderón y Edison Torres Suarez,
debidamente representados por la señora
Lina María Gómez Zapata